

RECOMENDACIONES PARA IMPLEMENTAR LA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030 EN ESPAÑA



Nos enfrentamos al reto de alcanzar el desarrollo para todas las personas, y hacerlo de forma sostenible. España no puede dejar escapar la oportunidad de transformar sus políticas y el papel que juega en el mundo.

La **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS)**, adoptada en el seno de la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015, representa el marco global de desarrollo para los próximos quince años. A lo largo de sus **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, 169 metas y 230 indicadores, se aborda las tres dimensiones – social, económica y medioambiental – del desarrollo sostenible, y se reconoce el doble reto de garantizar la equidad y la sostenibilidad. Esta Alianza Global por el Desarrollo Sostenible constituye un instrumento esencial para fortalecer el compromiso de los líderes y gobiernos del mundo por el desarrollo y la protección de todas las personas y del planeta Tierra, comprometiéndoles por igual en el ámbito doméstico y en sus relaciones con los demás países.

Por primera vez se cuenta con un programa de acción que compromete a todos los países del mundo durante los próximos 15 años, estableciendo responsabilidades y metas para todos los gobiernos, y reforzando un **enfoque universal** de

derechos humanos que trasciende la división tradicional entre políticas nacionales e internacionales. En un mundo unido social, económica y ecológicamente, no resulta eficaz crear fronteras nacionales para resolver los problemas comunes. Esta alianza global representa una poderosa plataforma para el avance de los derechos y bienestar de todas las personas en todos los lugares.

Los gobiernos del mundo, incluido el español, deberán aplicar la Agenda en el plano de las políticas domésticas y de la cooperación internacional para generar mejores oportunidades y bienestar para todos. En definitiva, España debe definir e implementar medidas programáticas, mecanismos y recursos que permitan alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El nuevo marco mundial supone una oportunidad para aplicar las lecciones aprendidas, llegar a los hombres, mujeres, niños y niñas más vulnerables y dar continuidad a un ambicioso programa de desarrollo para 2030.

OBJETIVOS MUNDIALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2030)



EL PRIMER PASO, LO FUNDAMENTAL: Voluntad política y liderazgo para hacer realidad la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

- La Agenda ODS requiere un enfoque y abordaje distinto sobre el desarrollo sostenible por parte del Gobierno, basado en la **universalidad** y el alcance transfronterizo de las obligaciones y políticas gubernamentales.
- En esta nueva hoja de ruta global se reclama a los Gobiernos **elaborar y poner en marcha**, lo antes posible, una **estrategia nacional de desarrollo sostenible**. Esta obligación afecta tanto a países desarrollados como a países en desarrollo, y a gobiernos de ámbito supraestatal (como es el caso de la Unión Europea), estatal o sub-estatal (Comunidades Autónomas y entidades locales).
- La Alianza de Desarrollo Sostenible no puede ser una tarea o competencia exclusiva de un organismo único (por ejemplo, la actual Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, SGCID), sino que precisa de un **enfoque transversal e interdepartamental**.
- La implementación debe traducirse en:
 - I) aplicación de la Agenda ODS en las **políticas domésticas**;
 - II) garantizar que la política de **cooperación española** incorpore la Agenda ODS en sus programas de desarrollo en los países prioritarios de la ayuda y,
 - III) asegurar que la acción y política doméstica sobre ODS tenga un impacto global positivo, en línea con la **coherencia de políticas para el desarrollo** (CPD).
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al ser universales, deberán ser implementados por todos los países. Dichos objetivos son multidimensionales (sociales, económicos y ambientales) y están interconectados, por lo que afectarán prácticamente a todos los sectores de las políticas públicas. Una agenda de esta naturaleza requiere de **la coherencia e integración de todo el espectro de políticas que dan forma al desarrollo sostenible**. Por ende, si queremos alcanzar los resultados deseados, la coherencia de políticas para el desarrollo constituirá un elemento primordial del ejercicio político.
- La Agenda 2030 por su alcance y magnitud, requiere la **intervención y coordinación activa de los diferentes sectores del Gobierno para hacer realidad su aplicación**. Los ODS representan una nueva forma de pensar el diseño de las políticas públicas y de entender el desarrollo. Hasta ahora, la acción política sobre desarrollo sostenible, sus indicadores y mecanismos de seguimiento y evaluación se abordaban desde la política exterior y el enfoque internacional.
- En definitiva, una Agenda de esta naturaleza requerirá de una estrategia que detalle las **responsabilidades** de los diferentes departamentos y sectores, y los **indicadores nacionales de seguimiento y evaluación**. La Agenda 2030 define un marco para la alineación y coordinación de las políticas a nivel mundial, europeo, nacional y sub-nacional.

PROGRESOS Y PRIMERAS PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN

La plataforma **Bond for International Development**, que aglutina a más de 100 organizaciones de desarrollo y derechos humanos de Reino Unido, elaboró en diciembre de 2015 un documento de propuesta titulado: *Bringing the goals home. Implementing the SDGs in the UK*. En algunos países en vías de desarrollo van mucho más rápido. Un claro ejemplo de ello es la herramienta lanzada por el **Gobierno Mexicano** en colaboración con el PNUD, en la que ya han definido indicadores para 11 de los 17 objetivos.

La **Plataforma Sustainable Development Solutions Network (SDSN)**, impulsada desde las Naciones Unidas, publicó en febrero el estudio *Preliminary Sustainable Development Goal (SDG) Index and Dashboard*, que contiene propuestas de indicadores generales (para todos los países) y concretas (para países OCDE). Este estudio se inspira, en parte, en el que la **Fundación Bertelsmann** publicó en septiembre 2015, con propuestas de indicadores para países OCDE. El 11 de marzo, la **Comisión de Estadística**

de las Naciones Unidas aprobó el *Marco de Indicadores de los ODS* propuesto por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de la Agenda de Desarrollo Sostenible. Se trata de indicadores globales para los 17 ODS y las 169 metas. A nivel autonómico, vemos que algunos gobiernos ya se han puesto en marcha. Destaca, por ejemplo, el documento publicado por la **Generalidad Valenciana** en febrero: *Una Comunidad comprometida con la Cooperación y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

¿CÓMO LOGRAMOS ESTO?

Propuestas para la implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

1. Estrategia nacional para aplicar la Agenda de Desarrollo Sostenible en las políticas domésticas y la política de cooperación española.

- **Diseño e implementación de una Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible** que aborde la aplicación e integración de la Agenda 2030, tanto en las políticas domésticas, como en la política exterior. Este instrumento debe ser elaborado a través de un proceso participativo e inclusivo de análisis, que dé como resultado acuerdos concretos y medibles, que comprometa además a las administraciones autonómicas y locales. En este proceso se deberá identificar qué objetivos y metas se priorizaran, por requerir un abordaje y solución urgente, garantizando que nadie se quede atrás.
- Integración de **las tres dimensiones** –social, económica y medioambiental– **del desarrollo sostenible**, y el **enfoque de equidad** en la citada Estrategia nacional. No podemos olvidar que la desigualdad de oportunidades ha provocado que se dejen atrás a millones de personas –hombres, mujeres, niños y niñas–, que viven en condiciones de pobreza y con un limitado acceso a los servicios básicos. Tenemos ante nosotros una ocasión única para transformar la vida de millones de seres humanos y proteger el planeta tierra y los recursos naturales.

2. Diagnóstico de la realidad, mapeo de políticas y normativas e identificación de indicadores.

- **Elaborar un diagnóstico de la realidad de España** que aborde los objetivos y metas de la Agenda 2030, y que contribuya a establecer el punto de partida y los desafíos a los que debemos hacer frente. Este ejercicio deberá servir para fijar una **hoja de ruta** que garantice el cumplimiento de los ODS los próximos 15 años. Esta revisión permitirá identificar cuáles son los sectores involucrados para cada ODS, así como quiénes deben recopilar y generar datos e información.
- **Desarrollar el mapeo de las políticas y normativas** existentes para poder elaborar la Estrategia e identificar mecanismos de seguimiento. Para ello, recomendamos partir del

análisis contenido en el informe *España frente a los retos de la Agenda de Desarrollo Sostenible*.

- **Identificar los indicadores nacionales** que servirán de guía para la implementación de la Agenda 2030, teniendo en cuenta los indicadores globales, las normativas y políticas nacionales, así como los compromisos europeos e internacionales relacionados con los sectores que integran la Alianza 2030. En esta línea, recogemos la propuesta de indicadores nacionales desarrollada en el informe *España frente a los retos de la Agenda de Desarrollo Sostenible* (ver gráfico en la última página).
- **Promover la revisión**, y en su caso, **la adecuación de las políticas y normativas** que tienen relación directa con la aplicación de la Agenda 2030. En el marco del diseño de la Estrategia nacional para implementar la citada Alianza, se deberá identificar la necesidad (o no) de desarrollar recursos normativos que apunten a la coordinación de los diversos actores involucrados y la adecuada implementación.

3. Gobernanza y mecanismos de coordinación multisectorial.

- **Creación de una Comisión no Permanente de Desigualdad en el Congreso de los Diputados**. Esta propuesta, remitida por Oxfam Intermón a los grupos parlamentarios en febrero de 2016, busca impulsar desde el Parlamento la implementación de la Agenda 2030. Aunque la lucha contra la desigualdad es un ODS en sí mismo (*Objetivo 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos*), entendemos que la Agenda ODS en su conjunto es un programa de combate a la desigualdad (desigualdad en la distribución de la pobreza o del hambre; desigualdad en el acceso a la educación, la salud o la energía; desigualdad en los efectos del cambio climático; etc.).

Es en este marco en que planteamos, para la mencionada CNP de Desigualdad, el objetivo específico de discutir y proponer al Gobierno una **Hoja de Ruta para la aplicación en España de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**, que incluiría los ítems antes descritos: diagnóstico de situación, mapeo, y definición de indicadores concretos adaptados a la realidad del país en relación con los objetivos y metas de la Agenda 2030. De este modo, la definición de las líneas

políticas de actuación en el marco de los ODS se pondría en manos de un **órgano parlamentario, plural y con representación de todos los partidos**, tratando de sentar un consenso lo más amplio posible para garantizar una continuidad en la implementación de la Agenda durante los tres próximos lustros.

- **Liderazgo y coordinación al más alto nivel para garantizar la articulación y coherencia de la acción política de todos los sectores.** Con este fin, proponemos la creación de una Vicepresidencia de Desarrollo, Derechos Humanos y Medio Ambiente. Su objetivo fundamental sería la adopción y puesta en marcha de la **Hoja de Ruta para la aplicación en España de los ODS**, implicando a todos los actores administrativos estatales y previendo una coordinación con los niveles de gobierno descentralizado. La integralidad de la Agenda 2030 requiere el trabajo articulado y coordinado de todos los sectores y ministerios de la Administración General del Estado, así como de los gobiernos autonómicos y locales -integración horizontal y vertical-. La propuesta responde a la necesidad de que el mandato de aplicar la Agenda 2030 esté situado en la más alta esfera política, se cuente con un referente político, y se garantice su peso específico y su adecuada ejecución y coordinación.

El compromiso y la integración de la Agenda 2030 en las políticas y programas de nivel autonómico y local resultan fundamentales para la planificación del proceso de implementación. Además, garantiza progresos en la línea de la **coherencia de políticas para el desarrollo** como marco estratégico de la actuación del Gobierno de España en sus diferentes niveles. Esto permitirá identificar objetivos e intereses conflictivos y abordarlos, de cara a promover el desarrollo sostenible dentro y fuera de nuestras fronteras. En definitiva, para alcanzar una integración vertical y horizontal de la Alianza será necesario identificar y/o diseñar mecanismos y responsabilidades, y fortalecer las capacidades de los agentes y autoridades competentes.

4. Inversión social y suficiencia de recursos para la implementación de la Agenda 2030.

- **Dotar de recursos técnicos y económicos adecuados y suficientes** para garantizar la implementación de la Agenda 2030. Para garantizar la implementación de la Agenda 2030 es necesario proveerla del combustible necesario, es decir, dotarla de recursos suficientes. Tanto los Presupuestos Generales del Estado, como los presupuestos autonómicos y locales, deberán acometer una inversión social generosa para hacer posible la aplicación de la Alianza en los tres niveles territoriales. Estos presupuestos deberán visibilizar las partidas dirigidas a promover la igualdad de oportuni-

des de colectivos especialmente vulnerables: mujeres, infancia, población migrante, etc. La inversión en ámbitos como la protección social, la salud y la educación es clave para avanzar en la consecución de estos objetivos.

Todo ello sin olvidar, por supuesto, la proyección exterior de la Agenda y la recuperación, progresiva e inmediata, de los fondos de **Ayuda Oficial al Desarrollo**. Es necesaria una nueva política española de cooperación al desarrollo, que sea eficaz en la lucha contra las causas de la pobreza y desigualdad que empujan a millones de personas lejos de sus hogares, eficaz en la mitigación del sufrimiento humano en zonas en conflicto, y eficaz asimismo en la construcción de comunidades más resilientes a los efectos del cambio climático. Será imprescindible, además, retomar la cooperación española con los países menos adelantados, limitada en la actualidad a menos de 0,01% de la renta nacional bruta (frente a la meta del 0,20% propuesta en la Agenda 2030).

5. Mecanismos de seguimiento y de rendición de cuentas.

- Poner en marcha un **Consejo de Desarrollo Sostenible** que aglutine a expertos de la academia, el sector privado, movimientos sociales y autoridades nacionales y autonómicas, que tengan una función de seguimiento y revisión de los progresos y desafíos. Este mecanismo deberá incorporar una estrategia de participación amplia e inclusiva, fomentando la representación de los agentes sociales, políticos y económicos del país. Las Administraciones Autonómicas juegan un rol primordial en la aplicación de la Agenda 2030. No sólo porque tienen autonomía política y financiera y son ellas las que detentan las competencias necesarias para hacer realidad los ODS, sino también, por los niveles de coordinación y articulación requeridos entre las propias Comunidades Autónomas para alcanzar los objetivos de la Agenda.

- **Adherirse y participar en el mecanismo de seguimiento y revisión global de la Agenda de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas: el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible.** Dicho mecanismo conduce la revisión de los progresos en la aplicación de la Agenda 2030 de nivel nacional, mediante la presentación de informes por parte de los gobiernos, y temático. La adhesión y suscripción por parte de los gobiernos es voluntaria. A día de hoy, 22 países han suscrito el mecanismo global, y de estos un alto porcentaje son países del entorno europeo. Las reuniones serán anuales (en julio) bajo el auspicio del ECO-SOC y cada 4 años en la Asamblea General de Naciones Unidas. La primera reunión del Foro se llevará del 11 al 20 de julio de 2016.

Propuesta de indicadores nacionales

	Indicador de referencia	Dato más reciente para España	Meta propuesta para España	Tendencia
1 FIN DE LA POBREZA	Nº de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión (AROPE)	13,4 millones (2014)	<9,7 millones en 2020; <5 millones en 2030	●
	Nº de menores en riesgo de pobreza y/o exclusión (AROPE<18)	3,0 millones (2014)	<2,1 millones en 2020; <1,1 millones en 2030	●
3 SALUD Y BIENESTAR	Sanidad Universal para todos y todas, garantizando la atención sanitaria a los inmigrantes	Decreto-Ley 16/2012 que restringe la sanidad universal	Revertir a la situación anterior a 2012 de forma inmediata	●
	% del Gasto Público en Sanidad dedicado a conciertos con el sector privado	11,6% en 2013	<3% en 2020	●
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	Gasto público en Educación como porcentaje del PIB	4,31% (2013)	>7% en 2020	●
	Tasa de abandono escolar	21,9% (2014)	<15% en 2020; <10% en 2030	●
5 IGUALDAD DE GÉNERO	Brecha salarial de género	19,3% (2013)	<15% en 2020; 0% en 2030	●
	Cuidado familiar y trabajo doméstico no remunerado: diferencia en horas semanales (brecha de género)	2h13' (2010)	0h00' en 2030	●
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Índice de Palma	1,36 (2014)	<1,00 en 2030	●
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Desperdicio de alimentos	7,7 Mill. Tm en 2010	3,3 Mill. Tm en 2020	
	Tasa de reciclaje de RSU	30% en 2013	70% en 2030	●
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	Contribución de España al Fondo Verde del Clima	161 Mill.\$ comprometidos para el período 2015-2018	540 Mill.\$ para el período 2015-2018	●
	Porcentaje de consumo energético proveniente de fuentes de energía renovables	15,4% en 2013	20% en 2020; 27% en 2030	●
	Emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) - variación respecto a 1990 (1990 = 100)	122,48% (2012)	80% en 2020 y 60% en 2030	●
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en términos de Renta Nacional Bruta (RNB)	0,14% en 2014	0,4% en 2019 y 0,7% en 2023	●